

ABC DE SEVILLA

23/06/2024

TRIBUNA ABIERTA

ANTONIO NARBONA

Lo que vale una preposición

No es posible encontrar en la región andaluza a alguien que hable «(en) andaluz» pero no (en) español. Y a nadie se le ocurre elaborar un «manual de instrucciones» específico para los hablantes «de andaluz»

Cada vez que oigo (o leo) que hay que enseñar *lengua*, no *gramática* (que «no sirve para nada»), me acuerdo del pasaje en que don Quijote dice a Sancho que «los que gobiernan ínsulas por lo menos han de saber gramática», a lo que el escudero replica: «con la *grama* bien me avendría yo, pero con la *tica* ni me tiro ni me pago, porque no la entiendo».

Tras estar más de medio siglo dando clases de *Gramática española*, me he jubilado sin lograr una definición convincente de la materia. Eso sí, siempre he estado

convencido de que no se puede hablar de la lengua «al margen» de su gramática. Cosa bien distinta es que se quiera, inútilmente, hacer aprender (no comprender) a un escolar qué significan el «artículo» y el «presente de Indicativo» con ejemplos como «*los bomberos apagan el fuego*», «*el hombre es mortal*» o «*Dios todo lo sabe*».

A la hora de caracterizar las variedades de la lengua, ni siquiera disponemos de una mala descripción gramatical, y eso que la construcción sintáctica de los enunciados (de lo que apenas nada puede decirse si no se examina su contorno melódico) debería constituir el centro de interés de los estudiosos. Porque, en contra de lo que se cree, en la pronunciación y el léxico no se encuentran las claves de la c(u)alidad del *hablar* de andaluces, palentinos, canarios, peruanos, chilenos.... No es que no importe conocer si oralmente *coser* y *cocer* se igualan (tanto por los *seseantes* como por los *ceceantes*) o no, o cuántas /-s/ finales de sílaba o palabra de «loS centroS de muchaS ciudadeS andaluzaS están abandonadoS» dejan de pronunciarse o se «aspiran», pero interesa más averiguar por qué los de la zona occidental que se valen de *ustedes* como plural único de tratamiento, sin mantener la concordancia con el verbo («¿uhtede se vai a í ya o se quedái?»), no lo hacen al escribir, y por qué no pocos acaban despojándose del fenómeno también al hablar.

En el terreno de la morfología, hay -no muchas- distinciones nítidas, como la que se advierte entre *hablo* / *habló* o *hablará* / *hablara*. Pero los significados de las

combinaciones no se descubren fácilmente, y de poco sirve adjudicar a un término de relación un valor semántico que no le corresponde. Ahí están las «preposiciones», cuya lista aprendíamos «de memoria» en la escuela (*a, ante, bajo, cabe... sin, so, sobre, tras*), aunque nunca se nos decía que bastantes de ellas tenían un empleo muy restringido, al verse «arrinconadas» por giros como *delante de, debajo de, cerca de, detrás de...* Lo que desconcierta a un estudiante (y a los que han dejado de serlo) es que se atribuya, por ejemplo, a la primera de ellas, 'a', los «significados» de las expresiones a que se «pre-ponen»: *lugar* («al Sur»), *tiempo* («a las cuatro»), *modo* («a golpes» o «a ciegas»), *precio* («a 20 euros»)... Ni siquiera es cierto del todo que, además, distinga a las personas («quiero a Pedro») de las «cosas» («quiero pan»), pues la usamos en «mirando al mar, soñé...» y nadie dice «*tiene a novia».

El caso de 'en' es especialmente revelador. En casos tan dispares como **en Granada**, **en tres meses**, **en pijama**, **en serio**, **en voz baja**, **¿en qué quedamos?** etc. se le asignan los mismos significados que a la preposición *a* (‘lugar’, ‘tiempo’ ‘modo’ ...) Pero ¿cuál es su papel en «Pepe [no] está hablando *en* andaluz»? ¿de verdad favorece la percepción (falsa) de las diversas modalidades habladas andaluzas como un todo homogéneo? Una agrupación política andalucista, no precisamente partidaria de la heterogeneidad de los andaluces, se decantó en favor de lemas como «Habla bien, habla andaluz» y «Habla andaluz

siempre», donde la ausencia de la preposición no se debe a que, al funcionar «andaluz» como «objeto directo», gane preeminencia, frente al mero complemento circunstancial, pues ¿a qué distinción semántica corresponde? ¿alguien cree que *Andalucía* es un «accidente» añadido en 'El español hablado *en Andalucía*', título del libro que -en colaboración con R. Cano y R. Morillo- publiqué, hace más de 25 años? Por cierto, sigo pensando, que es la manera más apropiada y atinada de referirse a la forma de hablar español de los andaluces, si bien, al ser algo «larga», no hay inconveniente en utilizar *habla[s] andaluza[s]* o simplemente *andaluz*.

A lo que acaso puede contribuir esa preposición es a hacer aflorar la aberración que subyace en la ocurrencia de que en esta región «no se habla un mal español, sino un buen andaluz». Porque no es posible hablar andaluz, mejor o peor, sin hablar (mejor o peor) español. Y aunque no haga falta, también puede apuntalar la idea (indiscutible) de que las «peculiaridades» de las modalidades *en* –no *con*- las que *vive* la misma lengua no deben camuflar nada de lo (mucho) que en común todas tienen. En el mundo hay muchos millones de personas que «saben hablar inglés», y no español. No es posible encontrar en la región andaluza a alguien que hable «(en) andaluz» pero no (en) español. Y a nadie se le ocurre elaborar un «manual de instrucciones» específico para los hablantes «de andaluz».

A lo que nunca se asocia «hablar EN andaluz» es a la singular reconvención «háblame EN cristiano», dirigida -

en tiempos no tan lejanos- a quienes lo hacían en su lengua regional, no en una variedad del español.

¡Lo que da de sí una minúscula preposición!

ANTONIO NARBONA

Catedrático Emérito de la Universidad de Sevilla y Vicedirector de la RASBL